

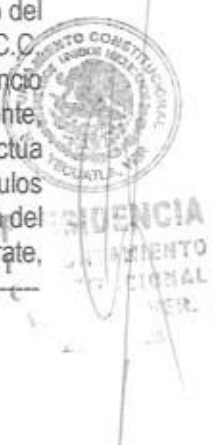


ACTA NO. 023

19 DE JUNIO DE 2018

VIGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En la Villa de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día 19 de junio del año Dos Mil Dieciocho, estando reunidos los ediles en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profesora Perta Dinora Cruz Hernández y Licenciado José Amancio Gómez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única y Regidor Único, respectivamente, asistidos por el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, con quien actúa y da fe, decidieron celebrar la presente sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 17, 18, 28, 29, 30, 36 fracción II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio libre para el Estado de Veracruz, por lo que acuerdan que lo que en esta sesión se trate, tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que se inicia la sesión bajo el siguiente: -----



ORDEN DEL DIA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Propuesta, autorización, discusión y aprobación, en su caso, para acordar la adjudicación de dos solares: uno a favor la C. Ana Gloria Pérez Marciano, ubicado en calle Enriquez s/n de esta cabecera municipal, con una superficie de 120.03 metros cuadrados y otro de la C. Isabel Hernández Mancilla, ubicado en la comunidad de Paz de Enriquez, a un costado de la carretera Misantla – Xalapa con una superficie de 822.5 metros cuadrados, perteneciente a este municipio a de Yecuatla, Veracruz.
- 4.- Asuntos Generales.



Para desahogar el primer punto del orden del día, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y certificando la presencia de tres ediles hace la declaración de que existe quórum legal, para la validez de los acuerdos tomados-----

REGIDURIA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021

Continuando con el segundo punto del orden referido, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al proyecto del orden del día, en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de los ediles, quienes lo aprobaron por unanimidad.-----

Para cumplir con el tercer punto del orden multicitado, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la voz explica a los ediles, que toda vez que para adquirir los Títulos de adjudicación de dos solares, los cuales son: uno a favor la C. ANA GLORIA PÉREZ MARCIANO, ubicado en calle Enriquez s/n de esta Cabecera Municipal, con una superficie de 120.03 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 4 metros y colinda con calle Enriquez, al Sur: 3.81 metros colinda con terreno de la Sra. Rosenda Hernández y al Este: 30.20 metros colinda con terreno de la Sra. Anita Rosas Agustín y al Oeste: 32.20 metros y colinda con el Sr. Bernardino Molina. -----



SECRETARIA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER
 2018-2021



El segundo solar a favor de la C. ISABEL HERNÁNDEZ MANCILLA, ubicado en la comunidad de Paz de Enriquez, perteneciente a este Municipio de Yecuatla, Veracruz; a un costado de la carretera Misantla – Xalapa con una superficie de 822.5 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 29.0 metros colinda con terreno del Sr. Gregorio Palomino García, al Sur: 18 metros y colinda con terreno del Sr. Gregorio Palomino García, al Este: 33 metros y colinda con carretera Misantla – Xalapa, y al Oeste: 37 metros y colinda con terreno del Sr. Gregorio Palomino García.-----

Todo esto con las facultades que concede la Ley Numero 26 de 17 de Julio de 1889 y con entera sujeción a las disposiciones de la General de 25 de junio de 1856, y en virtud de la expresa autorización que le fue concedida por el Superior Gobierno del Estado en 21 de marzo de 1902 y previo acuerdo tomado por el mismo H. Cabildo en esta misma Sesión Extraordinaria de fecha 19 de junio del presente. -----

Una vez analizado, discutido y aprobado por los ediles, se determinó el siguiente **ACUERDO**: "Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta hecha al cabildo por el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, solicitando a la Dirección Jurídica redacte por separado el o los documentos denominados, acuerdos de adjudicación de bienes inmuebles o lo que conlleve, mismo que formara parte de esta acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Atendiendo al cuarto punto de asuntos generales del orden citado, el Ciudadano Licenciado Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los ediles, si hay algún otro asunto que discutir y ante la negativa de los ediles, declara que se procede a clausurar la misma.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal, da por terminada la presente Sesión extraordinaria, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.-----

Presidente Municipal

C. Ing. Fidencio Romero Ortega
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Síndica Única

C. Profesora. Perla Dinora Cruz Hernández

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.

Regidor Único

C. José Amancio Gómez Martínez

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Secretario H. Ayuntamiento

C. Lic. Leonel García Miranda



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021